

EXPRESIONES DE INTERÉS EDIS FONDO SECTORIAL CONACYT-INEGI

ANTECEDENTES

El artículo 23 de la Ley de Ciencia y Tecnología, establece que podrán constituirse Fondos, identificándolos en su fracción II como Fondos CONACYT, los cuales se crearán y operarán con arreglo a lo dispuesto en esta Ley, y cuyo soporte operativo estará a cargo del CONACYT. Los Fondos CONACYT Podrán tener distintas modalidades, entre ellas, los Sectoriales regulados por los artículos 25 y 26 de la referida ley.

Está misma Ley, en su artículo 25 decreta que "las Secretarías de Estado y las Entidades de la Administración Pública Federal podrán celebrar convenios con el CONACYT, cuyo propósito sea determinar el establecimiento de Fondos Sectoriales que se destinen a la realización de investigaciones científicas o tecnológicas, formación de recursos humanos especializados, becas, creación, fortalecimiento de grupos o cuerpos académicos de investigación y desarrollo tecnológico, divulgación científica y tecnológica, y fortalecimiento de la infraestructura que requiera el sector que se trate", en cada caso dichos convenios se celebrarán y se constituirán y dichos fondos se operarán con apego a las bases establecidas en las fracciones I y III del artículo 24 y I, III, IV,V,VI,VII,VIII y IX, del artículo 26 de la Ley de Ciencia y Tecnología

En su calidad de organismo autónomo, el INEGI, es el responsable de normar y coordinar al Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), La Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG), señala que el SNIEG tiene la finalidad de suministrar a la sociedad y al Estado información de interés nacional, con calidad, pertinente, veraz y oportuna, a efecto de coadyuvar al desarrollo nacional, teniendo como principios rectores los de accesibilidad a la información, transparencia, objetividad e independencia.

En este marco, el INEGI y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en noviembre de 2009 formalizaron el Convenio de colaboración por el que se establece el fideicomiso "Fondo Sectorial CONACYT-INEGI".

OBJETO DEL FONDO:

El otorgamiento de apoyos y financiamientos para la realización de investigaciones científicas, desarrollo tecnológico, innovación, el registro nacional e internacional de propiedad intelectual, y la formación de recursos humanos especializados, becas, creación y fortalecimiento de grupos o cuerpos académicos o profesionales de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, divulgación científica y tecnológica e innovación, y de la infraestructura que se requiere en materia de producción, análisis, difusión, promoción y conservación de información Estadística y Geografía.

ACCIONES COMPRENDIDAS:

- La formación y perfeccionamiento de las capacidades técnicas en general y de los servidores públicos de las Unidades
- La investigación permanente en temas de producción y análisis de la información
- Realización de estudios relativos al Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG)
- Realizar investigaciones sobre nuevas metodologías para la producción y difusión de la información
- Analizar y adecuar al ámbito nacional, las recomendaciones que emitan los organismos internacionales para la generación de información.
- Realizar estudios permanentes de la legislación en materia estadística y geográfica vigente en cada una de las entidades federativas, así como de derecho comparado.

- Las demandas que determine el Comité Técnico y de Administración del Fondo.

DEMANDA DEL SECTOR:

“Estrategia, política y normatividad para la comunicación y mercadotecnia de los productos y servicios del Instituto Nacional de Estadística y Geografía”.

Temas de investigación:

- Identificación de la demanda actual y potencial de los productos y servicios del INEGI
- Análisis de los proveedores de la información estadística y geográfica que compiten con el INEGI en México y en el extranjero
- Análisis de la experiencia del usuario del sitio web del INEGI, el cual es utilizado como un canal de distribución prioritario para la obtención de la información
- Análisis de las mejores prácticas de los Institutos de Estadística y Geografía a Nivel Internacional.
- Propuesta de un mecanismo que permita evaluar la oferta actual de productos y servicios, determinar cuales están siendo todavía demandados por los usuarios actuales y analizar la incorporación de nuevos productos y servicios a la oferta del INEGI para satisfacer mejor las necesidades de los usuarios y atraer a los no usuarios (¿usuarios potenciales?)
- Propuesta de actualización de los productos y servicios del INEGI.
- Diseño de los procesos de entrega de valor para cada uno de los productos y servicios del INEGI
- Diseño del proceso para determinar el precio y elaborar de una forma ágil y estándar la cotización de cada producto que ofrece el INEGI
- Propuesta de la estructura óptima para operar las funciones derivadas de la estrategia de difusión de productos y servicios del INEGI.
- Propuesta de la normatividad para regular los procesos de difusión, comunicación y mercadotecnia al interior del INEGI.

Como un proceso previo a la emisión de la convocatoria del Fondo Sectorial CONACYT-INEGI, emite la presente encuesta con la finalidad que mediante este cuestionario, la comunidad científica y tecnológica y las empresas del país, que estén interesadas en participar en la atención de las necesidades que en materia de investigación tiene el INEGI, presenten con base en su trayectoria y experiencia, alternativas y/o propuestas innovadoras que permitan solventar de la mejor manera, dichas necesidades.

Con el objeto de conocer los detalles, por favor consultar el documento adjunto “Demandas del Sector”